

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	LETRERO DE OBRA 2X1 M (PLANCHA METALICA)
UNIDAD:	Pza
CODIGO:	GM-O-LET-080



1. DESCRIPCION

Este ítem se refiere a la provisión y colocado del letrero de identificación de obra impreso en plancha metálica, a color, con bastidor metálico y colocado en parantes de madera, de acuerdo al diseño adjunto y/o instruido por el supervisor de obra.

El letrero deberá permanecer durante todo el tiempo que dure la obra y será de exclusiva responsabilidad del Contratista el resguardar, mantener y reponer, en caso de deterioro y sustracción del mismo.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- ALAMBRE DE AMARRE
- CLAVOS
- LISTÓN DE 2" X 2"
- LETRERO DE OBRA 2X1m, EN PLANCHA METÁLICA PINTADO A FULL COLOR, INCLUYE BASTIDOR METÁLICO

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra correrán por cuenta del Contratista, a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

Los materiales deberán ser nuevos y de buena calidad, para que puedan resistir inclemencias de tiempo durante la duración de la obra.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

Previo al colocado, el supervisor de obra deberá aprobar el letrero de obra, verificando que el mismo no contenga errores en la información o la diferencia de colores en función al modelo establecido.

El letrero de 2x1 m, que incluye el bastidor metálico, será fijado a los parantes de madera (listones de madera de 2"x2") mediante clavos y alambre de amarre u otro material en su reemplazo.

Posteriormente, se empotrarán los parantes en el suelo, de tal manera que queden perfectamente firmes y verticales.

Queda establecido que es responsabilidad del contratista la permanencia del letrero de obra, durante toda la ejecución de la misma, debiendo reemplazarlo en caso de daño u otros.

4. MEDICIÓN

El letrero será medido por PIEZA (Pza) instalada, debidamente aprobada por el Supervisor de Obra.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.

6. DETALLE CONSTRUCTIVO

